

g. civil 1094/41 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1,959

3565

Núm. 3,565.-

*Apellidos*

*Nombre*

MARTIN

MARIA

*Apodo*

GUILLEN

*Filiación*

*Referencia* Autoridad Militar.-

3565

174 2605

Excmo. Sr.:

MARIA MARTIN GUILLEN

domicilio Rambla de San Julián, nº 5, de 17 años de edad, soltera, hija de Emilieno y de Ramona.

Cuando los rojos entraron en Teruel denunció a personas de derechas y se halla detenida en Zaragoza.

-----

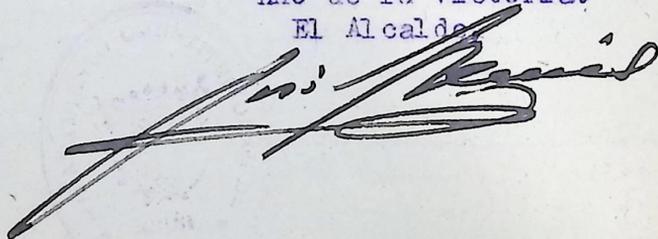
Consecuente a lo interesado por V.E., tengo el honor de manifestarle que de las gestiones llevadas a cabo por las dependencias de mi autoridad, se ha venido en conocimiento de ~~que~~ los datos que se consignan referentes al interesado que se mencionan.

Dios que ha salvado a España guarde al Caudillo y a V.E. muchos años.

Teruel 1º de Diciembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

-Sección de Orden Público-



2. 3565

¡VIVA ESPAÑA!

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

Excmo Sr.

COMISARIA DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE TERUEL

Núm. 3329

Cumplimentando su respetable oficio n° 18.739, del 15 actual, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, MARIA MARTIN GUILLEN (a) "Ferrera", de 17 años, soltera, sus labores, hija de Emiliano y Ramona, natural de Madrid, domiciliada en S. Julian 5, es persona de buena conducta moral, sin filiación politico-social; al estallar el Glorioso Movimiento Nacional se encontraba en Zaragoza con sus padres, pero ejecutado el padre por nuestras Fuerzas y fallecida la madre al poco tiempo, se trasladó a esta capital viviendo con su abuela, sin que se la viera ningún gesto de reproche hacia nuestra Santa Cruzada, pero una vez ocupada esta ciudad por los rojos, se dedicó a denunciar personas de derechas de Teruel, entre las que se hallaban, VICTORIA ASENSIO VALERO domiciliada en Arreñales n° 9, de la que fué testigo de cargo tambien; JOSEFA GRACIA GRACIA, con domicilio en Mayor 51; GLORIA ORTIZ CAÑAS y MANUEL MAICAS AGUILAR ambos tambien residentes en Teruel y todos ellos fueron encarcelados a consecuencia de las denuncias formuladas por la informada.

Fuó detenida e ingresada en la Prisión Provincial de esta capital el dia 7 de Agosto último por denuncia formulada por Victoria Asensio Valero, debida a su actuación indicada anteriormente; el 15 del corriente fué trasladada a la Prisión de Mujeres en Zaragoza. Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 20 Noviembre 1.939

Año de la Victoria.

El Inspector Jefe

*Alcibiades Carretero*

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel



GOBIERNO DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

*Nº 118721, 25, 29*

4

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la detenida MARIA MARTIN GUILLÉN, que tiene su domicilio en Rambla de San Julian nº 5, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 15 de Noviembre  
de 1939-Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

AUTORIDADES LOCALES.-

Sr. ....



5

Maria Martin Guillen  
(a) La Ferrera

Hija de Julián y de Ramona

Edad: 16 años

Estado: soltera.

Natural de Madrid

Vicaria de Cervera

Profesión: sus labores

Instrucción: tiene

sin antecedentes.

Ultimo domicilio: Rambla de f. Julian, 5.

Jurado Militar n.º 8 = Sumario 6 = 719 = 39

~